

POLITICA, LITERATURA, INTERESES MORALES Y MATERIALES, NOTICIAS.

AÑO II.

DIRECCION.
Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.
ADMINISTRACION.
Rúa, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Jueves 3 de Diciembre de 1885.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes. 1
Un trimestre. 250
Extranjero, un trimestre. 5
Números sueltos. 15

NÚM. 169.

ESTADÍSTICA DEL CÓLERA EN SALAMANCA. (1)

Núm. de orden.	Nombres y apellidos.	Edad. — Años.	Naturaleza.	Domicilio.	Dia invasion.	Dia defuncion.	Médicos que dieron parte.
81	Bartolomé Herrero.	50	Galisteo (Cáceres).	Posada de la Estrella.	27 Julio.	5 Agosto.	D. Santiago García.
82	Bernardina García.	49	Madrid.	Plazuela del Rio, 8.	27 Julio.	31 Julio.	D. Santiago García.
83	Francisco Alonso.	4	Salamanca.	Milagros, 44.	27 Julio.	30 Julio.	D. Gorgonio Sanz.
84	Julian Vicente Cillerez.	6	Fregeneda.	S. Juan de Sahagun, 8.	27 Julio.	28 Julio.	D. Santiago García.
85	Amalia Sanchez.	47	Morille.	P. de Fr. L. de Leon, 6.	27 Julio.	2 Agosto.	D. Matias P. Mirat.
86	Melitona Martin.	"	"	Ronda de Sancti-Spiritus.	27 Julio.	"	D. José Estéban Sanchez.
87	Rosa García.	"	"	Bajada de San Julian, 3.	27 Julio.	"	D. Marciano de N6.
88	Tomás de la Cruz (soldado).	23	"	Hospital de coléricos.	27 Julio.	"	D. Antonio Diez.
89	Agueda Ramos.	42	Terradillos.	Plazuela Mercado Viejo, 4.	27 Julio.	1 Agosto.	D. José Esteban Lorenzo.
90	Serapio Llorente.	"	"	Santa Clara, 11.	28 Julio.	"	D. Florencio Pollo.
91	Manuel García Gómez.	"	"	Calatrava.	28 Julio.	"	D. Florencio Pollo.
92	Andrea Martin.	"	"	Bermejeros, 14.	28 Julio.	"	D. Santiago García.
93	Manuela Diego Ramos.	58	Calvarrasa de Abajo.	Santiago, 6.	28 Julio.	28 Julio.	D. Santiago García.
94	Juan Hernandez.	"	"	Escoto, 11.	28 Julio.	"	D. Santiago García.
95	Maria Teresa del Rosario L. Velazquez.	27	Sieteiglesias.	Hospital, 2.	28 Julio.	28 Julio.	D. Antonio Diez.
96	Juliana Rodriguez.	"	"	Leones, 1.	28 Julio.	"	D. Santiago García.
97	Manuela Iglesias.	"	"	Mazas, 13.	28 Julio.	"	D. Santiago García.
98	Enrique Carabias.	2	Salamanca.	Veracruz primera, 34.	29 Julio.	29 Julio.	D. Matias P. Mirat.
99	Vicente Gil Mancebo.	32	Cereceda.	Tejares, Mostenses.	29 Julio.	30 Julio.	D. Santiago García.
100	Lorenzo Iglesias Lopez.	62	Salamanca.	Hospital de coléricos.	29 Julio.	1 Agosto.	D. Antonio Diez.
101	Teresa Huerta.	"	"	Veracruz segunda, 4.	29 Julio.	"	D. Jerónimo Tellez.
102	Agustin Manzano.	48	Tejares.	Plazuela Menores, Clavero	30 Julio.	30 Julio.	D. Guillermo H. Sanz.
103	Pablo Varas.	18	Valladolid.	Milagros, 72.	30 Julio.	"	D. Ricardo Petit.
104	Tomás Hernandez.	"	"	San Vicente Ferrer, 4.	30 Julio.	"	D. Guillermo H. Sanz.
105	Consuelo Barbero.	"	"	Don Francisco Montejo.	31 Julio.	"	D. Florencio Pollo.
106	Tomás Alonso Terrero.	55	Monterrubio.	Plazuela los Basilius, 2.	31 Julio.	2 Agosto.	D. José Lopez Alonso.
107	Cristina Delgado.	"	"	Mazas, 8.	31 Julio.	"	D. Enrique Madrazo.
108	Emilio Sanchez.	53	Salamanca.	San Jerónimo.	1 Agosto.	2 Agosto.	D. Marciano de N6.
109	Maria Mercedes Borrego.	4	Tejares.	Veracruz, 8.	1 Agosto.	1.º Agosto.	D. Santiago García.
110	Policarpo Justo Alcalde.	4	Salamanca.	Ronda de Sancti-Spiritus.	1 Agosto.	2 Agosto.	D. Florencio Pollo.
111	Micaela Caballero.	"	"	Ronda Sancti-Spiritus, 58.	1 Agosto.	"	D. Florencio Pollo.
112	Tomás Rodriguez.	3	Salamanca.	San Gregorio, 29.	2 Agosto.	2 Agosto.	D. Indalecio Cuesta.
113	Francisca Isidro.	70	Idem.	San Vicente Ferrer, 4.	2 Agosto.	2 Agosto.	D. Guillermo H. Sanz.
114	Josefa Quesada.	58	Crevillente (Alicante).	Quintana, 3.	2 Agosto.	2 Agosto.	D. Jerónimo Tellez.
115	Agustina Corona.	"	"	Pocellin, 5.	2 Agosto.	"	D. Jerónimo Tellez.
116	Isidoro Sanches Avila.	"	Arapiles.	Hospital civil.	3 Agosto.	"	D. Marciano de N6.
117	Joaquina Lopez.	14	Salamanca.	Cáliz, 12.	3 Agosto.	3 Agosto.	D. Matias P. Mirat.
118	Feliciana Garzon.	"	"	Cáliz, 12.	3 Agosto.	"	D. Matias P. Mirat.
119	Baltasar Becerro.	"	"	Arrabal del Puente.	4 Agosto.	"	D. Santiago García.
120	Dolores Perez Hernandez.	4	Salamanca.	Cuesta Sancti-Spiritus 1.	4 Agosto.	6 Agosto.	D. Indalecio Cuesta.
121	Teresa Perez.	48	"	San Vicente Ferrer 3.	4 Agosto.	"	D. Ventura Gallego.
122	Sor Bernarda Legon.	"	"	Hospital coléricos.	4 Agosto.	"	D. Antonio Diez.
123	Margarita Lopez.	"	"	Cárcel Nueva 49.	4 Agosto.	"	D. Jerónimo Tellez.
124	Catalina Romero.	"	"	Padilleras 15.	4 Agosto.	"	D. Florencio Pollo.
125	Victoria Sanchez Alvaro.	54	Zafron.	Veracruz segunda 4.	5 Agosto.	7 Agosto.	D. Casimiro Baz.
126	Maria Dominguez.	"	"	Milagros.	5 Agosto.	"	D. Guillermo H. Sanz.
127	Bonifacio Grande.	"	"	Cuesta Sancti-Spiritus.	5 Agosto.	"	D. Jerónimo Tellez.
128	José Manzano.	"	"	Cuesta Sancti-Spiritus, 16.	5 Agosto.	"	D. Jerónimo Tellez.
129	Sor Antonia Sanchez de San Francisco.	44	Macotera.	Convento de franciscas.	5 Agosto.	6 Agosto.	D. Marciano de N6.
130	Félix de San Aniano.	"	"	Huertas, 6.	5 Agosto.	"	D. Guillermo H. Sanz.
131	Isabel Hernandez.	"	"	Doyague, 5.	5 Agosto.	"	D. Guillermo H. Sanz.
132	Pedro Terrero Villanueva.	26	Calzada de D. Diego.	Tren-Mostenses.	5 Agosto.	6 Agosto.	D. Manuel Periañez.
133	José Perez.	1 1/2	Salamanca.	Mazas, 17.	5 Agosto.	7 Agosto.	D. Matias P. Mirat.
134	Balbina Gordillo.	2 1/2	Idem.	Mazas, 17.	5 Agosto.	7 Agosto.	D. Matias P. Mirat.
135	Maria Bello.	"	"	Afs. Sancti-Spiritus 18.	5 Agosto.	"	D. Florencio Pollo.
136	Sor Francisca Sanchez.	"	"	Cto. Isabelas (abadesa.)	6 Agosto.	"	D. José Luis Muñoz.
137	José N.	"	"	Compañía, 2.	6 Agosto.	"	D. José Lopez Alonso.
138	Paula Laiseca Gardonis.	68	Castro Urdiales.	Rivera del Puente, 22.	6 Agosto.	7 Agosto.	D. Ricardo Diez.
139	Nazaria Mulas.	"	"	Milagros, 60.	6 Agosto.	"	D. Matias P. Mirat.
140	Elena Diez Berrio.	35	Estepona (Málaga.)	Rio, 13.	7 Agosto.	9 Agosto.	D. Marcelino Gonzalez.
141	Juan Martin Garcia.	42	Cañizal (Zamora.)	Hosp. col. (Milagros, 78.)	7 Agosto.	8 Agosto.	D. Ricardo Petit.
142	Valentina Sanchez Barroso.	"	"	Corrillo, 5.	7 Agosto.	"	D. Jerónimo Tellez.
143	Petra Sanchez.	34	Aldea del Obispo.	Hospicio provincial.	14 Agosto.	15 Agosto.	D. Manuel Periañez.
144	Pilar Martin (nodriza).	"	"	Idem.	15 Agosto.	"	D. Pedro Llevot.
145	Carmen Nachon Rodriguez.	46	Puebla de Siero (Leon.)	Santa María la Blanca.	22 Agosto.	24 Agosto.	D. Guillermo H. Sanz.
146	Bernardo Rincon Forcat (Sec.º Villares.)	35	Salamanca.	Juan del Rey, 8.	25 Agosto.	29 Agosto.	D. Indalecio Cuesta.
147	Aquilino Gutierrez Lopez.	5	Idem.	Lucero, 1.º	28 Agosto.	29 Agosto.	D. Jerónimo Tellez.
148	Josefa Hernandez Ballesteros.	65	Idem.	Milagros, 14.	29 Agosto.	29 Agosto.	D. Matias P. Mirat.
149	Mauricia Gutierrez.	16	Solana del Rio Almar.	Plazuela de San Juan, 1.º	29 Agosto.	31 Agosto.	D. José Luis Muñoz.
150	Petra Ullan.	55	Pereña.	Carbajosa, 4.	29 Agosto.	31 Agosto.	D. Santiago García.
151	Ignacio de la Colina.	62	Amaño (Santander.)	Hospital Mostenses.	29 Agosto.	3 Setiembre.	D. Guillermo H. Sanz.
152	Joaquin Arrebola Ramirez.	65	Córdoba.	Hospital Mostenses.	30 Agosto.	31 Agosto.	D. Jerónimo Tellez.
153	Matias Perez Almeida.	78	Villamor Escuderos.	Hospital Mostenses.	1.º Setiembre.	1 Setiembre.	D. Guillermo H. Sanz.
154	Pedro Pravos.	"	"	Mazas, 13.	1.º Setiembre.	"	D. Matias P. Mirat.
155	Salustiana Garcia.	"	"	Idem.	1.º Setiembre.	"	D. Matias P. Mirat.
156	Ana Pravos Garcia.	"	"	Idem.	1.º Setiembre.	"	D. Matias P. Mirat.
157	Isabel Garcia.	"	"	Toro, 80.	2 Setiembre.	"	D. Rodrigo S. Gomez.
158	Maria Concepcion de la Iglesia.	60	Salamanca.	Consuelo, 3.	2 Setiembre.	3 Setiembre.	D. Juan José Requejo.
159	Antonio Perez (recaida).	"	Idem.	San Pablo, 59.	5 Setiembre.	"	D. Matias P. Mirat.

(1) Véase el número anterior.

(Se concluirá.)

LIBERALES! LA UNIÓN!

La unión de los partidos liberales-monárquicos que ha sido siempre el ideal político por el que constantemente hemos estado abogando, se ha realizado al fin en la cumbre misma del Poder: el señor Alonso Martínez, alternando en las Secretarías del Real despacho con el señor Montero Ríos, y el Sr. González, como el Sr. Moret alterna con el Sr. Gamazo y como alterna el general Beranger con el general Jovellán, todos bajo la jefatura indiscutible del Sr. Sagasta, viene a ser la más firme garantía de que la unión, leal y sincera de las fuerzas liberales dinásticas, se ha convertido en hecho. Y si bien es cierto que aún tenemos que lamentar que el general López Domínguez con sus amigos haya quedado formando escuela aparte, también lo es que sus terminantes declaraciones y su actitud no dejan lugar a duda respecto a la benevolencia con que coadyuvará al mejor éxito de la gestión del nuevo Ministerio, valiéndose esta declaración casi tanto como la de una franca adhesión, y siendo de esperar del patriotismo del ilustre general que jamás servirá de obstáculo a la marcha desembarazada del Gobierno en el camino de las reformas liberales, del afianzamiento del orden y del robustecimiento de las instituciones.

Ahora bien: en frente de este hecho que viene a servir de brillante ejemplo a los políticos todos de España ¿qué hacen, qué deben hacer las agrupaciones liberales de Salamanca? ¿Deben limitarse a aplaudir la unión realizada, sin secundarla positivamente? ¿Seguirán viviendo la vida efímera del aislamiento, estril para todo? ¡No! Los liberales dinásticos de Salamanca deben unirse en apretado haz para hacer frente a todas las contingencias y bajo la jefatura también indiscutible de D. Claudio Alba, marchar sin vacilación por la senda que ha abierto a la política española en estas críticas circunstancias, el patriotismo de los ilustres prohombres del partido liberal que ocupan el poder.

UNA PRETENSION JUSTA

Excmo. Diputación provincial de Salamanca.

Los que suscriben, Juez de Instrucción de este partido de Sequeros, Alcaldes, Concejales y Secretarios de los Ayuntamientos respectivos, Jueces municipales y Fiscales, en representación propia y de sus convecinos y administrados, provistos todos aquellos de sus correspondientes cédulas personales, ante V. I. E. con el más profundo respecto, acuden y hacen presente.

Que gestionándose actualmente por los mismos del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación se acuerde la conducción de los correos diarios desde la capital del partido indicado a las ciudades de Salamanca y Ciudad-Rodrigo por medio de carruaje, en vez de hacerse como al presente en caballería, con lo cual a más de mejorarse el servicio de conducción, se economiza para el Estado una cantidad de 2.000 pesetas anuales próximamente, puesto que con la inauguración próxima de la vía férrea S. F. P. no se precisa utilizar el cartuaje sino desde la expresada villa de Sequeros hasta la Fuente de San Esteban, haciéndose el servicio restante hasta las dos poblaciones indicadas por referida línea, tropiézase hoy con la insuperable dificultad de no haber camino en condiciones para que el carruaje recorra ese trayecto de 35 kilómetros que median entre el punto de bifurcación y la repetida villa de Sequeros.

No se pretende un imposible que grave más y más el presupuesto provincial; la solución es facilísima a juicio de los recurrentes (salvo el mejor parecer de esa respetabilísima Corporación) y con el respeto debido la indican seguidamente.

Hoy que esa Excmo. Diputación tiene

en estudio el expediente del segundo trozo de carretera de Tamames a Aldeanueva del Camino, la cual no mejora (satisface debe querer decir) por lo pronto esa necesidad imperiosa de comunicarse la mayor parte de los pueblos del partido de Sequeros con la línea férrea y, por ella con la capital de provincia y con la Audiencia de lo criminal del distrito, situada en Ciudad-Rodrigo, puede acordarse (acordándose dice la exposición, pero no hace sentido) una transferencia, previos los requisitos legales y sus trámites, ya del presupuesto, señalado para el segundo trozo de la carretera indicada, ya de otros créditos pertenecientes a la Excelentísima Corporación, cuya cantidad, unida a la prestación personal de estos pueblos, podría en un breve plazo poner en condiciones el trayecto dicho para ser recorrido por carruaje, puesto que con escasas obras de recomposición y reparación del actual camino, se conseguía fuera un hecho el proyecto lo solicitado.

Confíados están los recurrentes en que esa Excmo. Corporación tenga en cuenta las razones indicadas y acuerde lo que en justicia proceda.

Gracia que no dudan los exponentes alcanzar de la reconocida equidad y justicia que brilla en cuantos acuerdos proceden de esa Excmo. Diputación provincial, cuya vida guarde Dios muchos años.—SEQUEROS 17 de Noviembre de 1885.—SEQUEROS: Francisco Cerro, Juan Francisco Sánchez, Vicente Losada, Pedro H. Anaya, Vicente Rodríguez, Manuel Rodríguez, José María Martín, Ramón Huerta, Juan Antonio Gómez, Manuel Cordero, Saturnino M. Huerta, Santos M. Huerta, Secretario.—ARROYOMUERTO: Gregorio Mata, Hipólito Domingo, Domingo Sanz, Andrés Domínguez, Amador Mata, Secretario.—TAMAMES: Ángel Muriel, Alcalde; Eusebio Hidalgo, Felipe Hernández, Pedro Hidalgo, Antonio González, Roque Rivera, Manuel Redondo, Carlos Martín.—ABUSEJO: Lucas de Arriba, Alcalde; Pedro Herrero, Saturnino Lázaro, Franco Baquero, Laureano Martín, Ricardo Sánchez, fiscal municipal; Alonso Herrera, Juez municipal; Esteban Bernal, Secretario.

De esperar es que la Diputación provincial atienda tan justa petición y procure realizar cuanto antes por su parte los naturales deseos y legítimas aspiraciones de la olvidada comarca de Sequeros.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Lunes 30 de Noviembre.

A las seis y media próximamente de la tarde del lunes, el Concejal Sr. Martín Benito, Presidente en el acto de la Corporación municipal por no haber asistido el Alcalde Sr. La Fuente, declaró abierta la sesión, hallándose en el local los Sres. Riesco, Cuesta, Romero, Valle, Carnero, Cárdenas, Gago, Clemente Pérez, Benitas, Blanco y Bomati.

Después de su lectura fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de algunos dictámenes de la Comisión de Obras proponiendo entre otros que se conceda la oportuna licencia que para ejecutar obras en una casa en la plazuela de San Juan solicitó D. Ramón Gil, previa presentación de los planos correspondientes, y otra declarando expropiación forzosa la verificada por virtud de alineación de la calle de Veracruz, en la casa de D. Alejandro Almeida, acordando en consecuencia su inmediato abono.

El Ingeniero jefe de Caminos traslada al Ayuntamiento una orden por la que la Dirección de los mismos autoriza al Ayuntamiento para construir la atajera que recoge las aguas del cuartel de Trilingüe y atraviesa la carretera de Villacastín a Vigo, siempre que se haga con sujeción al plano presentado.

Pasó a la respectiva Comisión una instancia suscrita por varios contribuyentes

dueños unos y arrendatarios otros de casas en la Ronda de Sancti-Spiritus, en solicitud de que se desista de la alineación de aquella calle, por razón de que al verificarla tendrían que desaparecer la mayor parte de los edificios existentes: por último, los firmantes proponen la ejecución de reformas parciales encaminadas al mejor ornato y por las que, además de no perjudicarles en sus intereses, queda una hermosa plazuela.

Enterado el Regidor Sindico del asunto promovido en pasadas sesiones por el señor Valle, respecto a una casa ó solar de la calle de San Justo que parecía pertenecer al Ayuntamiento por no haber cumplido el dueño los requisitos debidos, el Sr. Benitas emite dictamen haciendo primero la historia del asunto en cuestión y terminando con la opinión fundada de que es impropio la nulidad de la venta hecha al dueño é ineficaz por no haberse estipulado en el convenio la condición que pudiera conceder derecho sobre la finca al Ayuntamiento, proponiendo en su vista que se deje en tal estado antes de promover un litigio de malos resultados. Enterada la Corporación aprobó el dictamen sin discusión no obstante la invitación hecha por el Sr. Presidente.

La Comisión de Gobierno interior informando acerca de la renuncia y petición de licencia hecha del cargo de Concejal por el teniente Alcalde Sr. Cuesta, propone se le concedan cuatro meses de licencia, no admitiéndole en manera alguna la renuncia. Fué aprobado el dictamen, atendiendo a que la petición se funda en la falta de salud del solicitante.

Se leyó un oficio de la Comisión provincial participando haber sido excluido temporalmente del servicio el mozo Antonio Pascua.

Seguidamente fueron aprobados varios dictámenes de la Comisión de puestos sobre solicitudes para instalar un cajón en la plazuela de la Verdura, D. Luis Sánchez, D.ª Manuela González, D. Ignacio Vidal y D. Sebastian Cañuela.

Se leyó un oficio en que la Diputación del Hospital civil participa los nombramientos hechos para formar parte de la misma, a favor de los Sres. D. Calisto Lajas, D. Juan de la Fuente y D. Elías Ordóñez Álvarez de Castro.

La Secretaría propuso la formación de un nuevo padrón del vecindario por no haberse cumplido este requisito hace cinco años y ser defectuoso, no obstante las reformas hechas anualmente.

El Sr. Riesco pidió la palabra para interesar se hiciera como estaba previsto desde el día 1.º de Diciembre próximo para que sirva a la rectificación del censo electoral.

Contestado por el Secretario que la prevención aludida no se refería sino al censo electoral, dió lugar a la lectura del artículo referente a este particular, asegurando el Secretario que las listas electorales estaban formadas y se expondrían luego al público.

El Sr. Benitas tomó parte en la discusión diciendo que el Sr. Riesco se separaba del asunto objeto de la discusión, insistiendo aquél en la conveniencia de efectuarlo al mismo tiempo.

Por fin se acordó proceder por la Comisión de Padrones a disponer el repartimiento de cédulas a domicilio y demás que sea necesario al objeto de formar el padrón del vecindario.

Terminado el despacho de los asuntos ordinarios, el Sr. Cuesta dió las más expresivas gracias a la Corporación por la deferencia que al no admitirle la renuncia y concederle la licencia le había demostrado, exponiendo además que estaba dispuesto, si en circunstancias especiales fuera necesario, a ponerse al servicio de aquélla.

El Sr. Presidente contestó que no había motivo para que el Sr. Cuesta agradeciera al Ayuntamiento la resolución tomada, máxime cuando dicho señor por los servicios prestados a la misma con celo y laboriosidad, por sus buenas prendas, etc., era muy digno de cuantas aten-

ciones se le dispensaran, deseando que el motivo de salud termine pronto y felizmente.

Le siguió el Sr. Carnero dando cuenta de haber girado una visita en unión del Sr. Martín Benito a la cárcel con el objeto de inspeccionar el local para destinarlo a prisión preventiva, encontrándose con uno de buenas condiciones tanto de salubridad como de seguridad, si bien requería algunas reformas de poco coste que proponía se hicieran. Ratificadas estas afirmaciones y proposición por el Sr. Presidente, se acordó como propone.

El mismo Sr. Martín Benito dijo hallábase sobre la mesa un modelo para los uniformes presentados con destino a los agentes municipales, que según el señor Blanco era lo mejor que de las muestras pedidas a varias casas se encontró. Pidió la palabra el Sr. Riesco, por no estar conforme con el forro de aquéllas, contestó el Sr. Blanco sobre el forro, y duró un buen rato la discusión sobre si había de ser más fuerte ó más flexible, más fino ó más basto, terminándose por acordar quedara aceptado el modelo presentado y que ha de servir para la subasta; pero con la reforma del forro.

El Sr. Blanco dijo reproducía la proposición hecha por el Sr. Carnero en la sesión anterior sobre que deben llevar los labradores uncidas las reses por la vía pública, citando como argumento la repetición de escenas no muy agradables en el paseo de la Glorieta.

El Sr. Martín Benito contestó lo pondría en conocimiento del Sr. Alcalde por ignorar qué resultado había obtenido la ejecución del acuerdo tomado al efecto.

Terminó el Sr. Carnero interesando se impusiera la multa correspondiente a los labradores si resultaba falta en el cumplimiento de aquél.

Y no habiendo pedido la palabra otros señores Concejales, se levantó la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

En vista del buen estado en que continúa la plaza provisional de toros que hace cuatro años se construyó en Ciudad-Rodrigo, nos aseguran que los propietarios, que pensaban deshacerla, han acordado que continúe en el mismo estado por otros cuatro años; en los cuales, se proponen (si el ferrocarril está en explotación) dar brillantes corridas de toros, en las cuales se presentarán al público mirabrigenses los diestros más notables que en la pasada temporada han lidiado en la plaza de la corte y en las principales de España. Damos la enhorabuena a los mirabrigenses, y nos felicitamos de los buenos deseos de los empresarios.

Se dice, y parece que no deja de tener fundamento la noticia, que el actual Obispo de Madrid pasará a ocupar la sede metropolitana de Valladolid, pasando a la silla de Madrid-Alcalá el R. P. Cámara, nuestro digno prelado.

El martes salió para León la familia del Gobernador civil Sr. Ureña.

Podemos asegurar autorizadamente que el nuevo Ministerio, caso de decidirse a relevar al Sr. Ureña de su cargo, hará recaer el nombramiento en quien no tenga intereses en esta provincia, para evitar las consecuencias que siempre trae consigo el nombramiento en personas cuyos intereses pueden a veces estar encontrados con los de la justicia y la imparcialidad. Celebramos y aplaudimos tan cuerda determinación.

En la tarde del pasado domingo, salieron de Ciudad-Rodrigo el Sr. D. Luis Sánchez Arjona, Diputado a Cortes, que con su familia se dirigía a la corte, y el señor Marqués de Villa-Alcazar, que con señora y hermano el Diputado provincial D. Victor Díez Taravilla, llegaron a esta ciudad en el mismo día. Las simpáticas y especial aprecio de que gozan todos estos viajeros, hicieron que fueran mu-chísimas las personas que acudieron a despedirlos.

El martes á las cuatro de la madrugada falleció en esta D. Ramon Moreno, Maestro superior de primera enseñanza y empleado que fué en esta Administracion de Correos.
Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Se ha reconcentrado la guardia civil del partido de Ciudad-Rodrigo, alojándose en el espacioso cuartel de Sancti-Spiritus de aquella ciudad.

Ha llamado mucho la atención en Ciudad-Rodrigo que al estampido del cañon y clamoreo de la campana de la ciudad por el fallecimiento de nuestro augusto Monarca, no se uniera el triste vibrar de las campanas parroquiales. ¿Quare causa?

El martes por la mañana viniendo hacia Salamanca, un arriero se encontró con un perro rabioso de enorme corpulencia que abalanzándose á él le produjo una mordedura en la mano derecha; el arriero, lejos de acobardarse, se defendió con tal valentía que logró sujetar al perro por el cuello, y lo mantuvo sujeto, hasta que aparecieron en el camino el alcalde de Parada de Rubiales y un compañero, que acudieron á las voces del arriero, y con el roncal de una caballería hicieron un ruido corrido con el que ahogaron al perro, rematándole con dos tiros de revolver.

El domingo á mediodía recibió el Gobernador civil á la oficialidad de la Guardia civil concentrada en la capital.

Persona por lo general bien informada nos asegura que el día 19 del corriente celebrará sesión en la corte el Consejo de Administracion de los ferro-carriles de S. F. P., á cuya reunion asistirán todos los individuos que en ambos países forman el citado Consejo, esperándose fundadamente que de esta reunion resultará el acuerdo necesario para determinar definitivamente la fecha, al parecer fija, en que la línea por Ciudad-Rodrigo se abra á la explotacion. Esta noticia, á pesar de su buen origen, no nos atrevemos á afirmarla en vista de los chascos que la tan cacareada inauguracion nos lleva dados, y la consignamos únicamente por el deseo que tenemos de que nuestros lectores estén al corriente de cuanto nosotros sepamos relativo á este asunto.

Don Francisco Gajate Mendez, carabnero que prestaba servicio en Bilbao, ha sido destinado á esta provincia.

El domingo, con motivo de la muerte de D. Alfonso, dejaron de celebrarse en esta los bailes públicos que en diferentes sitios acostumbran á celebrarse los días de fiesta.

El Gobernador civil Sr. Ureña merece los más sinceros plácemes de la provincia toda por la resuelta actitud en que, á raíz del fallecimiento del Rey se colocó, negándose enérgicamente á declarar en estado de sitio la provincia de su mando, como así se le ordenaba.

Así es como se gobierna; semejante declaración hubiera quizá producido un conflicto, ó por lo menos hubiera llevado la alarma al seno de las familias.

Nos consta que el nuevo Ministro de la Gobernacion D. Venancio Gonzalez, mejor apreciador del espíritu público que su antecesor el Sr. Villaverde, ha aplaudido la conducta del Sr. Ureña.

El domingo en la noche fueron tantos los adoradores de Baco, que por la mayor parte de las calles del centro se encontraban monas con su dueño, dando algunos sustos á varias señoras que se retiraban tranquilamente á sus casas. Hasta un sordo-mudo cogió una turca de que costó gran trabajo despojarle, teniendo que ser conducido á la casa de socorro.

En la calle de San Pablo, núm. 12, se exhibe un precioso juego de ajedrez de marfil, que es una verdadera obra de arte, llamando la atención especialmente la cascaca del Emperador Napoleon y el mantó de una reina china, que tienen un trabajo de filigrana hecho á buril con mucho arte y gusto; el tablero es un magnífico velador de nogal con incrustaciones de nacar; los aficionados á las obras de arte deben

El 12 del corriente se verificará en el Palacio de la Diputacion la entrega de quintos del presente reemplazo, y el sorteo de los declarados útiles, con arreglo á la novísima ley.

Don Francisco Rincon de Arellano, Teniente coronel de la Reserva de esta capital, ha salido anteayer para Burgos en comision del servicio.

Se da por seguro el nombramiento de Rector de la Universidad de Valencia á favor de nuestro distinguido paisano don Eduardo Perez Pujol.
Mucho lo celebráramos.

Se está redactando en esta una exposicion que firmarán varios Catedráticos y Doctores en Letras, pidiendo al Ministro de Fomento convoque á oposiciones para las Cátedras de *Resena histórica* creadas por el Sr. Gamazo, cuya convocatoria dejó sin efecto arbitrariamente el Sr. Pidal, despojando á los opositores de un derecho sagrado.

De esperar es que el Sr. Montero Rios atienda tan justa solicitud, mucho más sabiendo que la causa que quizá movió al Sr. Pidal á dejar sin efecto dicha convocatoria fué la de saber que casi todos los opositores eran liberales, y que se trataba de una asignatura de carácter eminentemente político.

Galantemente invitados por la *Union Mercantil* asistimos al baile celebrado por dicha sociedad en el Salon Oriental, y aunque menos concurrido y animado que en años anteriores, no faltaban la encantadora artesana y el apuesto mancebo discurrendo en amoroso abrazo por el espacioso salon. En la presente temporada no estarán afligidas nuestras bellas y enamoradas artesanas.

Al mismo tiempo que se celebraba el baile que más arriba indicamos, la *Nueva Union Mercantil* daba, en la calle del Tostado, otro más concurrido y animado, donde la Junta directiva, ávida de complacer á todos, no perdonaba medio para que las lindas y numerosas artesanas que llenaban el salon, fueran favorecidas por galantes mancebos. Tambien tuvimos el gusto de ver preciosas cintas bordadas y regaladas por varias artesanas de esta poblacion á la naciente sociedad.

La fuerza de la Guardia civil concentrada en esta, ha marchado ayer y anteayer á sus respectivos destinos, cesando la concentracion.

Profunda sensacion ha causado en Béjar la noticia de la muerte del Rey. Desde el momento en que se supo tan triste acontecimiento, el tema obligado de todas las conversaciones ha sido la inesperada desgracia ocurrida á la Real familia y Nacion española, comentándose de mil modos y temiendo los conflictos que pueden ocurrir. Así que si siempre se leen con interés los periódicos, estos días se buscaban con verdadero anhelo, sobre todo los procedentes de la corte y que por tanto pudieran traer más detalles y de más importancia.

Don Federico Garcia Ibañez, Capitan graduado de la Reserva de Logroño, ha sido destinado al Regimiento de Cazadores de Talavera, de guarnicion en esta plaza.

El sábado inauguró sus funciones en el Teatro de Béjar, la compañía lírico-dramática que dirige D. Federico G. Bauzá, con la aplaudida zarzuela *La Tempes-tad*.

Doña Manuela Marcos, esposa del reputado ebanista D. Manuel Ansedé, falleció el lunes á las siete de la mañana, víctima de una pulmonía.

Acompañamos en el sentimiento á la familia.

Se hallan de venta desde 1.º del corriente, las cédulas personales correspondientes al actual ejercicio.

El repertorio de la compañía que ha de actuar en la presente temporada en el teatro de Béjar, es escogido y numeroso, así como el personal es bastante completo.

La devolucion de las cantidades dona-

das para el establecimiento del hospital de coléricos de Ciudad-Rodrigo, ha dado lugar á algun incidente por suponer equivocacion en la entrega del dinero, lo cual no es extraño si al hacer el cobro no se apuntaron con exactitud los nombres de los donantes. Creemos que no sucederá lo mismo al entregar lo recaudado para el buque *Patria*, por haber tenido el buen acuerdo de que se recojan por los mismos interesados las cantidades que entregaron en los mismos puntos en que éstos hicieron la entrega.

Con motivo del fallecimiento de D. Alfonso XII (Q. S. G. H.), se suspendió el domingo en señal de luto la reunion que todos los días festivos se celebra en el Casino Industrial de la ciudad de Béjar.

Nuestro colega *La Voz de la Frontera*, que dicho sea de paso copia íntegros muchos de nuestros sueltos, sin citar la procedencia, no contesta ni á la pregunta ni á la observacion que hacíamos en nuestro número del pasado jueves respecto al 15 por 100 y á los efectos donados para el establecimiento de un Hospital de coléricos en Miróbriga. Sentimos no haya aclarado nuestras dudas sobre el primer punto, y respecto al segundo, persona que creemos bien informada, nos asegura que los efectos se entregan á los donantes, en la misma forma y estado que éstos los entregaron; por lo cual consideramos satisfechas nuestras preguntas, supuesto que la diferencia en el descuento la consideramos como un *lapsus* sin importancia.

Aun cuando el orden público en Béjar es perfecto, no notándose absolutamente ningun indicio de alteracion, ha sido reconcentrada en dicha poblacion alguna fuerza de la Guardia civil.

Con motivo del luto nacional, nos escriben de Ciudad-Rodrigo, se han suspendido en aquella ciudad cuantas fiestas se preparaban para solemnizar la feria de San Andrés; y por lo tanto no se celebró la corrida de novillos anunciada para el martes (*no el Domingo, como supone nuestro colega El Fomento*). A pesar de la carencia de festejos, la feria ha estado animada, en lo que á concurrencia de ganados se refiere; abundando el ganado de cerda cebado, que en los primeros momentos se vendia desde 40 á 46 rs. arroba, segun fueran de más de 10 arrobas ó de menos de este peso; los vendedores no estaban muy satisfechos con estos precios que seguramente habrán descendido á la terminacion de la feria.

En la noche del sábado murió repentinamente en casa de la mujer conocida por Nieves, un hombre casado y con hijos.

El día 8 del actual tendrá lugar en el convento de PP. Dominicos de esta ciudad, la inauguracion de las conferencias dominicales que en el año anterior inició una sociedad de jóvenes escolares, bajo la advocacion de Santo Tomás de Aquino.

En la noche del lunes un niño de cuatro años, sentado en el suelo al lado del pretil del Hospital, lloraba amargamente y llamaba á su madre para que le llevara á casa. Habiendo pasado por allí un sacerdote y apercibido del llanto del niño, acercóse á él, pero por mucho que le interrogó no hacía otra cosa el niño que suspirar; ya por fin, le cogió de la mano, y dirigiéndose con él por la calle de San Justo, acertó á pasar la madre del desconsolado infante y reconociéndolo, lo cogió en los brazos y se fué á su casa de la parroquia de San Roman, no sin antes dar repetidas gracias al sacerdote. Este niño, durante el largo tiempo que estuvo perdido, segun la madre, ha podido ser víctima de algun atropello ó mordido por algun animal; pues bien, una vez que se halla establecida en esta ciudad una sociedad de señoras, protectora de niños, nosotros creemos que á costa de pocos sacrificios, esa misma benéfica institucion podría destinar una casa á donde se pudieran llevar los niños perdidos mientras parecía la familia que los recogiera.

El Cabildo Catedral y las Corporaciones todas de la poblacion, se disponen á celebrar con gran suntuosidad en la Santa

Basilica, los funerales por el alma de Su Majestad el Rey D. Alfonso XII.

En la mañana del 26 del mes pasado tuvo lugar el enlace de la Srta. D.ª Dolores Tellez de Meneses y Martin, con el médico de esta ciudad D. Juan José Gonzalez Requejo, y despues del oficio divino, se repartieron 250 panes entre otros tantos pobres. Deseamos á los nuevos esposos larga y sabrosa luna de miel.

Los días 6, 7 y 8 del corriente mes se celebrará en Guijuelo la feria que debió celebrarse en Setiembre último.

El Sr. Ureña, Gobernador de esta provincia, presentó su respetuosa dimision al actual Ministro tan pronto como se constituyó el nuevo Gabinete, y participó haberlo hecho así al Sr. Villaverde, que le rogó por telégrafo continuara velando por el orden público. No son, por consiguiente los Gobernadores que cita *La Correspondencia* los únicos que insistieron en su dimision. Lo que hizo el señor Ureña, no fué resignar el mando en la autoridad militar, siendo Salamanca la única provincia de Castilla la Vieja que no se puso en estado de guerra, como lo hicieron otros Gobernadores, por no tener presente el texto de la ley de Orden público de 23 de Abril de 1870.

El día 11 del actual á las doce y media de la mañana tendrá lugar en la Alcaldía de esta capital, el remate en pública subasta de dos parcelas de terreno sobrante en la vía pública al sitio denominado de los Mínimos, cuya extension superficial es de 2.401 y 2.140 metros cuadrados respectivamente, sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de 2.626'25 y 2.675 pesetas respectivamente.

TEATROS.

Teatro del Liceo.

LUNES. Se preparó el melodrama en seis cuadros *La cabaña de Tom ó La esclavitud de los negros*. El desempeño en general fué regular; se distinguió el niño Molina en el papel de Enrique, que declamó á gusto de los espectadores en el cuadro sexto fué muy aplaudido; al final del cuadro quinto los encargados de bajar el telon estuvieron tan á tiempo, que descompusieron el cuadro por bajarlo hasta la mitad de la embocadura antes de tiempo; pero luego lo remediaron no terminando de bajarlo hasta que uno de los actores les dijo: hagan ustedes el favor de bajar el telon. El público le dió su correspondiente... aplauso.

MARTES. *El Forastero* y la zarzuela en un acto *Meterse en honduras*. Su desempeño fué bastante bueno, distinguiéndose el Sr. Coggiola, que hizo pasar un buen rato á los espectadores con sus chistes y naturalidad en el decir; las Sras. Brocal, Garcia y Val acertadas: Rocher bastante bien; la obra gustó mucho mas que los dramas antiguos; los actores vestian luto por S. M. el Rey, llevando lazos de gasa negra en el brazo izquierdo; la zarzuelita gustó, aunque de su desempeño pudieron sacar mas partido. La entrada escasa, y no puede menos de estrañarnos dados los precios sumamente bajos y la variedad de los espectáculos, la empresa está haciendo sacrificios que el público no quiere corresponder.

CÓDIGO DE COMERCIO, comentado segun las disposiciones del derecho civil y la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia.—Concordado con las disposiciones del Código penal, Leyes de Enjuiciamiento civil, Hipotecaria y del Notariado, del Timbre y ordenanzas de las aduanas de la Península y Ultramar y demás legislaciones especiales relacionadas con el comercio, precedido de una introduccion histórica por don Federico Soler y Castelló, abogado con ejercicio del Ilustre Colegio de Madrid, y autor de varias obras jurídicas. Un tomo en 4.º mayor de 524 páginas, 8 pesetas.
Para los pedidos dirigirse á Jacinto Hidalgo, Rua, 12, librería, Salamanca.

ARRIENDO

de dos casas y una panera en la calle de San Pablo núm 84 con habitaciones cómodas y espaciosas, teniendo una de dichas casas patio, paje-ra y cuadra.

Darán razon en el portal de zapatería de la misma casa. 1-1

Se necesitan oficiales para bordar. Calle del Jesús núm 16. 2-2

Imp. y Lib. de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

Rodriguez, Corrallo, 20.

CONFITERIA.

Que en esta casa se vende bueno, rico, superior, de lo bueno lo mejor, fácilmente se comprende. Que aunque separada está de donde hay más afluencia de gente, marcha la venta en aumento más y más. Que esta casa cumple bien cuando recibe un encargo, y que despues dá buen algo, esto tambien lo sabeis. Que hay mejor que sorbetes merengues de perro chico lo que adornan el hocico con un feston de berretes. Y en fin, de todo hay surtido bueno, superabundante que es superior y flamante el público es buen testigo. No tengais inconveniente, podeis ir á comprobar, no os vayais á equivocar Corrallo número veinte

CALENTURAS,

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las ve-nignas, 12 reales; y de 81 para las rebeldes, 24 reales, y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mer-mar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; y en Sala-manca, Villar, Fuentes y todas las boticas y dro-guerías de España.

DATILES ÍNDICOS.

Aprovechen la ocasion Los que quieran disfrutar Del precio, que hoy, sin igual Nos ha dado tentacion De fijar al rico dátil: Pues los que al 20 tendremos Tan baratos es muy facil Que ya entonces no les demos.

¡9 reales kilo!
Ultramarinos y coloniales

DE
ARTURO S. Y COMPAÑIA.
SALAMANCA—NAVIO 9.

VENTA DE CASA

De la del número 3 de la calle de Con-cejo, renta 11.000 reales anuales libres de contribuciones y reparos hasta 400 reales; en dicha casa podrá tratarse con su dueño Felipe Benito.

En la calle de Sanchez Barbero, número 7, se traspasa una tienda de trajes de niño; la persona que desee interesarse, puede pasar por dicha tienda para tratar de condiciones.

VENTA DE FINCAS.

Se venden 23 tierras de labor, compues-tas de 52 huebras de superficie, en el tér-mino de Encinas de Abajo. Darán razon calle de la Rua, número 7, principal.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquier-do, Madrid Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Salamanca y su provincia, como Villar, Fuentes, etc.

FENOL COMELERAN.

Aprobado y recomendado por la M. I. Acade-mia de Medicina y Cirujía de Barcelona. Preser-vativo del cólera, fiebre amarilla, tífus, viruela, etcétera. Servicio especial de desinfeccion de talleres, habitaciones, cuadras, etc. etc. Papel para fumar anticolérico con Fenol Co-meleran. Depositario exclusivo en esta provincia, Pe-rrugin Gonzalez Fraile, calle de San Pablo, nú-mero 6, tienda, darán razon.

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á.	2	pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo.	2'50	—
Puerto-Rico y Moka.	3	—
Moka puro.	4	—
Tapioca, en botes de 200 gramos.	1	bote

DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS DE ESTA CIUDAD EXIGIR LA VERDADERA MARCA

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

EL NOVISIMO CÓDIGO DE COMERCIO

DE 22 DE AGOSTO DE 1885,

Anotado y concordado con el de 30 de Mayo de 1829, y con referencias al Có-digo penal, leyes de Enjuiciamiento é Hipotecaria, Sentencias del Tribunal Supre-mo y otras disposiciones importantes,

POR

DON FRANCISCO DE P. LLÍVI,

Abogado del ilustre Colegio de Madrid, Juez de 1.ª instancia, cesante,

Y

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ,

ex-comerciante y tenedor de libros, Jefe honorario de Administracion civil y autor de muchas obras científicas y literarias.

PRECIO EN TODA ESPAÑA, 3'50 PESETAS.

Los pedidos deberán dirigirse acompañados del importe de los ejem-plares que deseen, con más 75 céntimos de peseta para el certificado, á Jacinto Hidalgo, Rua, 12, Librería, Salamanca.

TÓPICO-ROMEIO.

EL ÚNICO QUE POSITIVAMENTE

CUBA EN 2 DIAS

LOS

SABAÑONES

y evita la formacion de ulceraciones peligrosas.

ACREDITADÍSIMO EN TODA ESPAÑA.

Se vende á 6 reales frasco, en todas las farmacias y droguerías. Depósito en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto.—Ignacio S. Fuentes.

9-2

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

DIRECTOR,

DON MANUEL DURÁN ARAUJO.

Asimilado este Colegio á los Establecimientos oficiales por Real orden de 28 de Oc-tubre, publicada en la Gaceta de Madrid de 30 del pasado mes, y terminado el plazo de la matrícula ordinaria, continuará abierta la extraordinaria durante todo el mes de Noviem-bre actual.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

LA REINA DEL TÓRMES

GUIA HISTORICO-DESCRIPTIVA DE LA CIUDAD DE SALAMANCA

POR

DON FERNANDO ARAUJO GOMEZ

Esta obra se halla puesta á la venta al precio de seis reales tomo en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua,